



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

“PASIÓN POR EDUCAR”.

PROYECTO:

Carpeta de experiencias.

LICENCIATURA EN:

Lic. Psicología.

ASIGNATURA:

Educación Especial

PRESENTA

VILLAHERMOSA, TABASCO, 22 DE OCTUBRE DE 2020.

NONMBRE DEL ALUMNO:

Marieli Romero Curiel.

BAJO LA DIRECCIÓN DE:

Mtro. Iván Alberto Morales Ocaña

Índice

UNIDAD I.

1. Dificultades De Aprendizaje.

- 1.1. ¿Qué son las NEE?
- 1.2. ¿Cómo identificar a un alumno con NEE?
- 1.3. ¿Cómo evaluar a un alumno con NEE?
- 1.4. ¿Qué es una educación especial?

UNIDAD II.

2. Las Necesidades Educativas Especiales.

- 2.1. El sujeto y el objeto en la educación especial.
- 2.2. La organización de la educación especial: aulas y centros específicos.
- 2.3. Integración de alumnos con NEE en la escuela ordinaria.
- 2.4. Modelo de integración
- 2.5. Organización y modos de trabajo en el aula con alumnos con necesidades educativas especiales.

UNIDAD III.

3. Actuaciones Específicas con Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

- 3.1. Agrupamientos de alumnos.
- 3.2. Organización del espacio y el tiempo.
- 3.3. Objetivos y contenidos.
- 3.4. Estrategias de aprendizaje.
- 3.5. Estrategias conductuales.
- 3.6. Estrategias concentradas en contenidos curriculares.

UNIDAD IV.

4. Adaptaciones Curriculares Individualizadas.

- 4.1. Fase I. Determinación del problema educativo.
- 4.2. Fase II. Las causa del problema factores que inciden en el problema.
- 4.3. Fase III. Diseño de la intervención.

INTRODUCCIÒN.

En esta carpeta de experiencia se encuentra una información recopilada para saber cuál ha sido mi avance en cuanto a los conocimientos adquiridos durante este módulo, fue realizado con el propósito de servir como una herramienta muy útil para mi desarrollo, durante mi carrera, se hablara acerca de las (NEE) Necesidades Educativas Especiales llevada a cabo por la materia Educación Especial.

UNIDAD I. Dificultades de aprendizaje.

- ψ **Como definir las dificultades de aprendizaje:** Las Necesidades Educativas Especiales (NEE) se entienden, al conjunto de medidas pedagógicas que se ponen en marcha para compensar las dificultades que presenta un alumno.

- ψ **Como detectarlas :**El alumno es identificado con Necesidades Educativas Especiales cuando:
 - Expresa sus emociones de forma muy exagerada y no sabe gestionarlas adecuadamente. Por ejemplo, arrebatos de enfado.

 - Es demasiado dependiente de los adultos y demanda más atención que otro niño de su edad.

 - Participa poco en los talleres o actividades en las que hay otros niños y no sabe cómo comportarse cuando está con ellos o tiene algún conflicto.

 - Es un niño con una personalidad impulsiva y tiene poca iniciativa.

 - A los 3 años no tiene un repertorio de 50 palabras ni forma frases de dos palabras.

 - Discapacidad y trastornos distintos.

- ψ **Como evaluarlas:** Un alumno con NEE se puede evaluar, con modificaciones en el proceso de evaluación ya que permite que los alumnos tengan un acceso de información necesaria para a completar la evaluación o para hacer la tarea (auditiva, multisensorial, táctil y visual).

- ψ **Como dar respuesta a las necesidades educativas especiales (N.E.E):** Una Educación Especial es aquella destinada a alumnos con necesidades educativas especiales ya sea por sobredotación intelectual o por discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales.

UNIDAD II. Las Necesidades Educativas Especiales.

ψ El sujeto y el objeto de la educación especial.

El objeto de la educación especial es toda intervención encaminada a lograr la optimización de las posibilidades de los sujetos excepcionales.

Estarían por un lado los sujetos agentes y por otro los sujetos pacientes. Los sujetos agentes son todas aquellas personas que trabajan con los sujetos excepcionales, son sujetos con competencia técnica que actúan globalmente y de forma integradora y continua. También estarían los equipos psicopedagógicos encargados de la detección temprana del trastorno y del diagnóstico, y de la elaboración de las adaptaciones curriculares, (A.C.I.S.) o de los programas individuales, (P.D.I.) y los para profesionales como la familia, etc... Y cuya acción deba de ser voluntaria.

Los sujetos pacientes serían los sujetos excepcionales, que son las personas que difieren significativamente de la norma. Se caracterizan por tener rasgos psicológicos, biológicos o sociales que impiden o dificultan su funcionamiento normal. Los sujetos pacientes serían deficientes motrices, visuales, auditivos o deficientes mentales. También se incluirían alumnos con dificultades de aprendizaje y con trastornos de comportamiento.

ψ La organización de la educación especial: aulas y centros específicos.

"En la actualidad, el centro ordinario se concibe como el marco más adecuado para la educación del alumnado con NEE. Esto supone un logro en el sistema educativo que se ve influido por el movimiento integrador y la escuela inclusiva. Cabe destacar la importancia de la evaluación psicopedagógica y del dictamen de escolarización para determinar sus necesidades y la modalidad adecuada para este alumnado. El dictamen será elaborado por el E.O.E. de la zona y se realizará como resultado de la evaluación psicopedagógica. El dictamen se ajusta a la Orden de 19 de septiembre del 2002, de evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización. Después el E.O.E. informará a las familias sobre el contenido del dictamen. Con respecto a las modalidades de escolarización cabe destacar que quedan recogidas en el Decreto 1471/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los ACNE asociadas a sus capacidades personales, y son:

- En grupo ordinario a tiempo completo.

- En grupo ordinario con apoyo en períodos variables.
- En aula de educación especial en un centro ordinario.
- En un centro específico de Educación Especial.

ψ **Centros específicos:**

Los Centros Específicos han contribuido a la adquisición de gran conocimiento sobre ellos, así como a elaborar métodos y sistemas favorables en su atención y demandas específicas.

A rasgos generales, son centros que forman parte del sistema educativo, atienden a una parte del ACNEE y a sus familias, que presentan también necesidades muy significativas, disponen de recursos tanto humanos como materiales muy específicos en calidad y mayores en cantidad y diversidad, poseen un margen superior de autonomía pedagógica para la organización de sus enseñanzas, aplican las medidas de atención a la diversidad extraordinarias a todo el alumnado atendido y por todo ello, su Plan de Centro, y dentro de este su proyecto educativo, tiene unas características y unos referentes específicos y distintos en ocasiones. A continuación se describen los criterios de escolarización:

- El alumnado
- Las familias
- Los recursos
- La organización de las enseñanzas
- El Plan de Centro.

ψ **Aulas:**

Desarrollarán los mismos objetivos educativos que los impartidos en los centros específicos y para ello se organizarán las enseñanzas correspondientes al período de formación básica de carácter obligatorio y, en su caso, al período de formación para la transición a la vida adulta y laboral.

Por otro lado, cabe destacar una serie de propuestas para mejorar su organización y funcionamiento:

- No deben ser contextos cerrados y fijos, sino que han de ser un medio para responder a las NEE, procurando siempre la promoción del alumno/a hacia entornos menos restrictivos.

- Deben contar con los apoyos necesarios tanto a nivel interno del centro como externo, a través de los equipos interdisciplinarios de sector.
- Han de funcionar como un aula de recursos en la medida en que esté dotada de material tanto de reeducación como de consulta.
- No deben centrarse exclusivamente en los contenidos que el alumnado no es capaz de superar en el aula ordinaria, sino en facilitar los factores cognoscitivos, afectivos y sociales en el proceso de un aprendizaje significativo.
- Debe buscar la participación de la familia en su dinámica, con un conocimiento puntual sobre la evolución de su hijo o hija así como del sistema de trabajo que se lleva a cabo y su posible participación en el mismo.

ψ **Integración de alumnos con N.E.E. en la escuela ordinaria.**

Para que se realice adecuadamente la prescripción de la escolarización del alumnado en estos centros, son necesarios una serie de factores o condiciones. Jesús García Vidal (1993) plantea los siguientes factores:

1. En el ámbito del profesorado del centro:

- Experiencia previa en proyectos de integración y sobre todo de trabajo en equipo.
- Actitudes y expectativas del profesor en general y de las personas encargadas de las tutorías y de los especialistas en EE en particular, que se manifiestan como variables de máxima relevancia.
- Nivel de información previa del profesorado.
- Estilo docente donde predomine la capacidad de la adaptación de la intervención didáctica a las condiciones concretas del centro del alumnado.

2. En el ámbito de los recursos:

- Explicitación del procedimiento a seguir para detectar y tratar las NEE.
- Existencia de adaptaciones curriculares individuales, en la medida que faciliten la participación del alumnado en las actividades instructivas ordinarias.
- Existencia de recursos adecuados para atender a las NEE, teniendo en cuenta que su aprovechamiento está mediatizado por su organización y por la calidad del proyecto educativo.

3. En el proyecto educativo:

- Calidad del proyecto, entendida como grado de consenso, grado de elaboración con introducción de innovaciones, planificación de las revisiones, etc.
- Tipo y grado de acuerdo previo para participaren el proyecto: resulta decisivo que se haya partido de acuerdo consensuado y debatido en profundidad.
- Implantación del proyecto en la práctica educativa y utilización del mismo guía de funcionamiento.
- Existencia de un proyecto educativo caracterizado por la flexibilidad, que permita atender a la diversidad de alumnos y alumnas.
- Existencia de una organización escolar flexible, que haga posible un tratamiento dinámico de los tiempos, grupos y espacios.
- Existencia de un plan de orientación que incluya la atención a grupos de ACNEE.

ψ **Modelo de integración.**

La integración constituye uno de los fenómenos de mayor trascendencia en los últimos años en el campo de la educación. La Educación Integradora nace de la idea de que la educación es un derecho humano y básico y proporciona los cimientos para lograr una sociedad más justa “Todos los alumnos tienen derecho a la educación”.

ψ **Organización y modos de trabajo en el aula con alumnos con necesidades educativas especiales.**

La finalidad del dictamen de escolarización es determinar la modalidad que se considere adecuada para cada caso particular. Será elaborado por el Equipo de Orientación Educativa (EOE) de la zona, se ajustará al modelo incluido en la Orden 19 de septiembre de 2002, de evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización. Éste contiene los siguientes elementos:

- Datos personales.
- Determinación de las NEE.
- Propuesta razonada de las ayudas, los apoyos y las adaptaciones que requiera.
- Propuesta de la modalidad de escolarización más adecuada a sus características y necesidades.
- Opinión de la familia.

Las posibilidades de escolarización del ACNEE son variadas, en función de sus características personales y de lo que ofrece el entorno. Las diferentes modalidades de escolarización son:

- En un grupo ordinario a tiempo completo.
- En un grupo ordinario con apoyo en periodos variables.
- En aulas de educación especial en un centro ordinario.
- En un centro específico de Educación Especial.

Modos de trabajo en el aula: programación de aula y atención al ACNEE.

La Programación de aula es el documento escrito donde se refleja la intervención educativa que se va a seguir con un grupo concreto de alumnos y alumnas durante un período de tiempo determinado. En ella se reflejan los objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos personales y materiales, y criterios e instrumentos de evaluación. La psicopedagoga del centro educativo (o profesora de orientación educativa siguiendo la terminología actual) puede proponer diferentes respuestas educativas que se adapten mejor a las necesidades del grupo/aula, pero para ello conviene tener en cuenta algunas variables.

UNIDAD III. Actuaciones Específicas con Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

- ψ **Agrupamientos de alumnos:** Los agrupamientos se consideran un componente más de la programación didáctica y éstos deben responder al objetivo y tipo de actividad que se lleve a cabo. El uso de diferentes tipos de agrupamiento permite que los alumnos interactúen de formas diferentes y les ofrece la posibilidad de trabajar según sus preferencias además, cada agrupamiento permite realizar diferentes actividades con recursos didácticos variados. Contemplan tres modalidades de agrupamientos escolares:
 - La primera modalidad, el modelo Mixture: En esta modalidad los objetivos, contenidos y actividades son las mismas para todos, lo que, pensamos, no permite atender de forma efectiva las características particulares del alumnado. Además, con la entrada del bilingüismo en las escuelas, esta primera modalidad organizativa hace aún más difícil la atención a la diversidad del alumnado.
 - -La segunda modalidad, el modelo Streaming: clasifica al alumnado según su nivel de rendimiento escolar dentro de la misma aula o en otra; este sistema cuenta con la ayuda de otros docentes y categoriza al alumnado en función de sus características personales y competenciales. Desarrolla programas paralelos e itinerarios diferenciados en los que, a la postre, es la divergencia o la individualidad del alumnado lo que orienta la práctica escolar.
 - -La tercera modalidad, el modelo de inclusión o inclusivo: esta tercera modalidad, que es donde nos situamos, distinguimos un siguiente nivel o paso en la perspectiva de inclusión educativa. Esta persigue una mirada educativa que, desde una perspectiva holística, pretende ser más justa, contextualizada y adaptada a las particularidades reales del alumnado a través de respuestas flexibles, y/o modificaciones en las metodologías de enseñanza-aprendizaje, ambas relacionadas con estrategias de organización del aula. Esto es, incluir no solo una mirada organizativa, sino vincularla con una mirada metodológica.

- ψ **Organización del espacio y el tiempo:** considerar algunos niveles de coordinación que permitan resolver los problemas de la distribución y aprovechamiento del espacio escolar:
 - Un primer nivel, es responsabilidad de la Administración educativa en aquellos aspectos referidos a las construcciones escolares, al mobiliario, a los equipos y materiales didácticos, etc.
 - En un segundo nivel, nivel de competencia del centro educativo, se hace indispensable establecer criterios de actuación comunes para la distribución y destinación de los espacios de todo el centro, criterios que faciliten la labor de todos los docentes, del profesorado de apoyo y de los equipos y servicios psicopedagógicos.
 - El tercer nivel es responsabilidad del profesorado del aula en cuanto a la distribución y disposición de los diferentes elementos del espacio del aula. Si las intenciones educativas del centro van orientadas a la adecuación de las características del espacio a las necesidades del alumnado, respetando, de este modo, la normalización como principio de acción, no cabe duda que debe existir un primer nivel de coordinación y mutua correspondencia entre los dos últimos niveles.

- ψ **Objetivos y contenidos:** Los Objetivos de Aprendizaje comunican lo que el curso, asignatura o unidad educacional espera que el estudiante aprenda. Los Objetivos de Aprendizaje deben tener las siguientes características:

- 1º) SER PERTINENTES. Los Objetivos deben estar relacionados con conceptos/principios que forman las bases del aprendizaje y ser pertinentes a ellos. A veces, los Objetivos se escriben en una manera incongruente con los conceptos principios.
- 2º) SER CLAROS. No debe haber ambigüedad en las palabras usadas para describir los Objetivos. Si bien palabras como apreciar, entender y saber que dan lugar a muchas interpretaciones son apropiadas para referirse a los principios conceptos, su uso debe evitarse en la preparación de los Objetivos; palabras como comparar contrastar, construir, diferenciar, identificar, escribir y solucionar, dan lugar a menos interpretaciones, y es por eso que su uso se recomienda.
- 3º) SER FACTIBLES. Los Objetivos de Aprendizaje deben describir lo que el estudiante pueda llevar a cabo con el tiempo y los recursos disponibles.
- 4º) SER EVALUABLES. Debido a que los Objetivos describen lo que el estudiante debe ser capaz de demostrar, tienen que describir lo que es evaluable. En general, los Objetivos describen el nivel mínimo que es aceptable.

Los contenidos expresan un conjunto de conocimientos de todo orden, que integran aquella información, pero que la superan, pues configuran las habilidades, hábitos, actitudes, en definitiva, las competencias nuevamente el término- que una persona necesita para actuar en su grupo social.

- ψ **Estrategias de aprendizaje:** Las estrategias de aprendizaje son procesos de toma de decisiones (conscientes e intencionales) en los cuales el alumno elige y recupera, de manera coordinada, los conocimientos que necesita para cumplimentar una determinada demanda u objetivo, dependiendo de las características de la situación educativa en que se produce la acción.
- ψ **Estrategias conductuales:** Si el aprendizaje es la simple adquisición de respuestas (externas), en consecuencia, aprender consiste en registrar mecánicamente los mensajes informativos dentro del almacén sensorial, de tal modo que las impresiones sensoriales caracterizan la base de todo conocimiento, incluso del conocimiento complejo que podría reducirse a sus elementos componentes. En este contexto, el centro de interés radica en los procedimientos instruccionales, los que afectan directamente el desempeño del estudiante, por tanto lo más importante es presentar a todos los alumnos los mismos materiales y en condiciones adecuadas de recepción. La instrucción se limita a crear situaciones en las cuales el estudiante debe responder obteniendo los refuerzos adecuados por cada respuesta. Y el foco instruccional es el método de práctica y la repetición.
- ψ **Estrategias concentradas en contenidos curriculares:** El concepto de "aprendizaje significativo" para distinguirlo del aprendizaje repetitivo y memorístico; siendo la diferencia esencial entre ambos que el aprendizaje significativo se produce cuando la nueva información cobra sentido o se relaciona con los conocimientos ya existentes en el alumno. Mientras que en el aprendizaje memorístico el alumno no tiene la intención de asociar el nuevo conocimiento con la estructura de conceptos que ya posee en su estructura cognitiva, es decir, el aprendizaje memorístico se produce por medio de asociaciones arbitrarias.

UNIDAD IV. Adaptaciones Curriculares Individualizadas.

- ψ **Fase I. Determinación del problema educativo:** Esta fase aunque es la que impresiona como general, los órganos técnicos de dirección deben lograr que se garantice el cumplimiento riguroso de los elementos descritos. Es considerada como una etapa de vital importancia para la organización y la sensibilización de todo el colectivo de maestros, de lo contrario, si se obvian algunas de las acciones planificadas no se obtiene una visión general de lo que se pretende realizar en las fases siguientes
- ψ **Fase II. Las causas del problema factores que inciden en el problema:**
- Diagnóstico de los docentes: El objetivo principal de este proceso está referido a la recogida de informaciones sobre la preparación que posee el docente relacionada con la teoría curricular, centrada en el desarrollo, la cual sienta las bases para realizar el proceso de la A.C.E.N. El diagnóstico debe realizarse a todo el colectivo pedagógico del grado, ciclo y de la institución escolar, puesto que el aprendizaje desarrollador no es prioridad de una asignatura o disciplina de manera aislada. En estos casos es el docente el encargado, sobre la base del dominio y la preparación en los aspectos señalados, de solucionar las necesidades de los escolares y de planificar las acciones a desarrollar con un carácter cada vez más ascendente; por tanto es aconsejable realizar un diagnóstico de entrada para valorar el nivel de conocimiento de los docentes referido a la preparación que él posee para enfrentar el trabajo a realizar con el currículo de los escolares. Este proceso permite la determinación de las necesidades y potencialidades de los docentes y ello sugiere organizar o proyectar variantes para la solución de las dificultades evidenciadas, ya sea por la vía metodológica, de superación, de autosuperación o autopreparación y la investigativa; situación que favorece el incremento del nivel cultural y científico metodológico.
 - Diagnóstico de los escolares: Independientemente a que el diagnóstico del escolar sea integral, se considera necesario tener en cuenta los indicadores precisos que no pueden faltar porque pueden afectar las fases propuestas en la A.C.E.N.
- ψ **Fase III. Diseño de la intervención:** La estructura metodológica permite que los docentes conozcan algunos elementos para diseñar la adaptación que él va a realizar; para un mejor análisis de esta fase se sugiere dividir en subfases.
- Sistema de objetivos:
- Objetivo general de la Educación Especial y del ciclo donde trabaja el maestro.
 - Objetivo específico: contempla los del nivel, el de grado y del programa o los programas con que va a trabajar el maestro.
 - Dominio del programa base que se aspira aplicar, y la determinación de los núcleos básicos de conocimientos; se recomienda que estén dentro de las prioridades de conocimientos que debe poseer el escolar al culminar el nivel, el ciclo y la enseñanza.
 - Organización del sistema de conocimientos de cada uno de los programas por etapas, jerarquizando los núcleos básicos según las necesidades de los escolares y los objetivos sociales a conseguir.

Conclusión:

En conclusión, lo que aprendí de esta materia fue que para poder trabajar efectivamente con niños con NEE. , es necesario abordar distintos momentos a nivel institucional:

- ❖ Hacer la identificación de los casos y elaborar una caracterización del estudiante.
- ❖ Hacer jornadas pedagógicas o encuentros para estudiar bibliografía que oriente sobre las características de las especialidades de la población que tienen integrada.
- ❖ Para los cambios de grado y ciclo y/o el paso de primaria a bachillerato se requiere antes de la evaluación para la promoción, un empalme de los docentes del año en curso y con los docentes del año al que es promovido para establecer los logros alcanzados y las metas que debe lograr el siguiente año en cada aprendizaje básico.

 **Referencias:**

- https://html.rincondelvago.com/educacion-especial_8.html.
- Antología Educación Especial. Psicología.